



Ayuntamiento de Alhaurín el Grande

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SERVICIO GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS: PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN (DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN) DEL MUNICIPIO DE ALHAURÍN EL GRANDE

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIO de GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS que planifique, gestione y ejecute acciones de lucha antivectorial integrada (DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN) para prevenir, controlar y erradicar el grado de infestación de roedores y artrópodos existentes nocivos para la salud pública en el municipio de Alhaurín el Grande.

Expdte: 8434/2024

CÓDIGO CPV:

Código	Servicio
90921000-9	Servicios de desinfección y exterminio
90922000-6	Servicios de control de plagas
90923000-3	Servicios de desratización
90924000-0	Servicios de fumigación

ADMISIÓN DE VARIANTES: No procede.

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO: Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 y el artículo 25 de la LCSP2017

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por procedimiento Abierto simplificado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.





Ayuntamiento de Alhaurín el Grande

La forma de adjudicación del presente contrato de servicio será al que mejor oferta económica a la baja ofrezca, siguiendo la siguiente fórmula:

$$PL = P_{max.} \times O_{Even} / OE$$

PL: puntuación de cada licitador

P_{max.}: puntuación máxima de este punto (100 puntos)

OE: oferta económica propuesta por cada licitador

O_{Even}: oferta económica más ventajosa, legal, ofertada

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: ORDINARIA

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinario.

CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL OPCIONAL: No exigible clasificación alguna para la ejecución del presente contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 36.000€ (IVA excluido), correspondiente a dos anualidades y dos de prórroga, lo que supone para los 4 años 43.560 €.

VALOR ESTIMADO ANUAL: 9.000 € más IVA al 21%.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO: 311.22711. PROTECCIÓN SALUBRIDAD PÚBLICA, SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 21.780€ (IVA incluido) por los dos años de duración del contrato

El presupuesto base de licitación es adecuado a los precios del mercado, habiendo sido calculado de conformidad con los costes directos e indirectos que implica, así como otros eventuales gastos según se establece en el informe económico obrante en el expediente y en los Pliegos de





Ayuntamiento de Alhaurín el Grande

Prescripciones Técnicas.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR LOTES: No procede la división en lotes ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultara la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses

PRORROGA: 24 meses.

REVISIÓN DE PRECIOS: No procede la revisión de precios del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Contratos del Sector Público.

NECESIDAD ADMINISTRATIVA A SATISFACER:

Con el presente contrato se pretende, como objetivo general, satisfacer la necesidad de realizar el control sanitario de la calidad del agua del municipio, de acuerdo con lo previsto en el art. 25.2.j de la LRBR "Protección de la Salubridad Pública".

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS POR LICITADORES: 15 días NATURALES a contar desde la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PLAZO DE GARANTÍA: 6 meses desde la conclusión completa del contrato.

En Alhaurín el Grande, a la fecha indicada en el pie de firma del documento.

La Técnico Municipal

DÑA. MARINA CAÑAMERO DE LA CRUZ.
COORD. DEL ÁREA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ESPACIOS
NATURALES (DECRETO 2023/3844 de 5.10.2023)





Ayuntamiento de Alhaurín el Grande

LA CONCEJALA DELEGADA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA, DESARROLLO
SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

FDO. DÑA. TERESA SÁNCHEZ RAMÍREZ

(Por Decreto de Delegación mediante Decreto 2705/2023, de 12 de julio de 2.023)

